

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROVEEDORES DEL IQTP

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en lo subsiguiente IQTP, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), a través del Departamento Financiero, con domicilio en Avenida Othón P. Blanco número 66, entre las calles Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Para el cumplimiento de las funciones administrativas, financieras, contables y de control relacionadas con la contratación, registro y pago de bienes o servicios proporcionados al Instituto, el Departamento Financiero podrá recabar y tratar los siguientes datos personales:

- Nombre completo o razón social del proveedor;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Domicilio fiscal;
- Teléfono y correo electrónico de contacto;
- Datos contenidos en la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Información y documentación presentada para la inscripción o actualización en el Padrón de Proveedores del Instituto;
- Datos bancarios para la realización de pagos (institución bancaria, número de cuenta y CLABE interbancaria);
- Datos contenidos en facturas, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), cotizaciones, contratos o documentos administrativos relacionados con la prestación de bienes o servicios;
- Identificación oficial del proveedor o del representante legal, en su caso;
- Firma autógrafa o firma electrónica del proveedor o representante legal.

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar y mantener actualizado el Padrón de Proveedores del Instituto;
- Realizar procesos administrativos relacionados con la contratación, adquisición de bienes o contratación de servicios;

- Verificar la situación fiscal y administrativa de los proveedores;
- Elaborar, validar y procesar pagos derivados de contratos, pedidos o adquisiciones;
- Integrar expedientes administrativos, financieros y contables;
- Dar cumplimiento a obligaciones fiscales, administrativas, de control interno y de transparencia;
- Atender requerimientos de autoridades fiscalizadoras, auditorías o instancias de control.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo trata los datos personales antes señalados con fundamento 6°, 11, 13, 14, 22, 23 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, así como en las disposiciones administrativas y fiscales aplicables en materia de administración y ejercicio de los recursos públicos.

Transferencia de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos a autoridades competentes cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, administrativas o de fiscalización, tales como órganos de control, autoridades hacendarias, auditorías, autoridades jurisdiccionales o instancias de transparencia, siempre dentro del ámbito de sus atribuciones. Fuera de estos supuestos, no se realizarán transferencias de datos personales sin el consentimiento de la persona titular, salvo aquellas previstas en la legislación aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo implementa las medidas administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos arco?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) y de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Av. Othón P. Blanco, No. 66, col. Barrio Bravo, ciudad Chetumal, C.P. 77098, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iqtp.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos 983 8323561 ext. 224.

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.



¿Cuáles son los mecanismos y medios de defensa?

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y de Portabilidad o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir a la Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades o a la Jefatura de Datos Personales de este Instituto, **sito en Avenida Othón P. Blanco, número 66, entre las Calles Cozumel y Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en Chetumal, Quintana Roo**, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** y sus actualizaciones en el sitio web del Instituto <http://www.iqtp.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad".

Para más información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01, así como direccionr@iqtp.gob.mx y deptopdp@iqtp.gob.mx